

SALTA, 20 MAY 2022

100113

Expediente N° 14.463/2019

VISTO la Resolución FI N° 518-CD-2019, recaída en Expte. N° 14.463/19, por la cual se designa a la Srta. Fernanda del Milagro PRIETO, alumna de Ingeniería Industrial, en el cargo de Auxiliar Estudiantil para el CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO, PERÍODO 2020, como integrante del Equipo Reducido con retribución equivalente a la de una Beca de Formación de veinte (20) horas semanales, por los períodos comprendidos entre la toma de posesión y el 31 de diciembre de 2019 (MOMENTO I –Articulación-) y entre el 1 de febrero y el 30 de junio de 2020 (MOMENTOS II y III –Fortalecimiento y Acompañamiento, respectivamente-); y

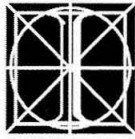
**CONSIDERANDO:**

Que dicha designación se produjo en virtud del Llamado a Inscripción de Interesados convocado por Resolución FI N° 502-D-2019, en cuyo Artículo 3° se estableció que *"de los trece (13) Auxiliares Estudiantiles seleccionados, el meritado en primer Orden del Dictamen elaborado por el Tribunal Evaluador, además, integrará el Equipo Reducido [...]"*.

Que por el Artículo 1° de la Resolución FI N° 518-CD-2019 se aprobó el dictamen unánime emitido por el Tribunal Evaluador que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados convocado mediante Resolución FI N° 502-D-2019.

Que mediante Resolución FI N° 167-CD-2020, recaída en Expte. N° 14.459/19, se renovó la designación, entre otros, de la Srta. María Fernanda PRIETO, como integrante del Equipo Reducido del cuerpo docente del CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO (CIU) de la Facultad de Ingeniería, Período 2019-2020, para que se desempeñe en el MOMENTO I del CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO (CIU), Período 2020-2021, desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2020 y desde el 1 hasta el 28 de febrero de 2021.

Que por Resolución FI N° 1-CD-2021 se hace lo propio para los MOMENTOS II y III del CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO (CIU), Período 2020-2021, desde el 1 de marzo de 2021 hasta el 31 de julio del mismo año.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.**  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

000113

Expediente N° 14.463/2019

Que, finalmente, mediante Resolución FI N° 255-D-2021, recaída en Expte. N° 14.459/19 y convalidada por Resolución FI N° 4-CD-2022, se renueva –entre otras- la designación de la Srta. PRIETO como integrante del Equipo Reducido del cuerpo docente del CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO (CIU) de la Facultad de Ingeniería, Período 2019-2020, para que se desempeñe en el MOMENTO I del CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO (CIU), Período 2021-2022, desde el 20 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2021.

Que mediante Nota N° 1783/21, la Srta. Fernanda del Milagro PRIETO informa que culminará su desempeño en el MOMENTO I del CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO (CIU) Período 2021-2022, pero que no podrá continuar durante los MOMENTOS II y II, como integrante del Equipo Reducido.

Que en el Orden de Mérito contenido en el Dictamen aprobado por el Artículo 1° de la Resolución FI N° 518-CD-2019, en segundo término se ubicaba la Srta. Florencia Rosana CORREA, quien viene desempeñándose como integrante del Equipo Ampliado desde su designación por Resolución FI N° 518-CD-2019 y sus sucesivas prórrogas.

Que mediante Nota N° 0442/22 el Coordinador General de la Facultad y del Área "Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones" del CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO, Ing. Federico Fabián QUISPE, solicita la designación de la Srta. CORREA como integrante del Equipo Reducido, para desempeñarse como Auxiliar Estudiantil en el MOMENTO III, desde el 1 de abril hasta el 30 de junio de 2022.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 59/2022,

Expediente N° 14.463/2019

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su V Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de abril de 2022)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por designada a la Srta. Florencia Rosana CORREA (D.N.I. N° 39.037.934), alumna de Ingeniería Industrial, en el cargo de Auxiliar Estudiantil para EL CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO (CIU), Período 2021-2022, como integrante del Equipo Reducido, con retribución equivalente a la de una Beca de Formación de veinte (20) horas semanales, para desempeñarse en el MOMENTO III, desde el 1 de abril hasta el 30 de junio de 2022.

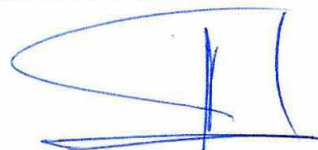
ARTÍCULO 2º.- Imputar la designación dispuesta en el Artículo anterior, al financiamiento aprobado por Resolución CS N° 389/2021.

ARTÍCULO 3º.- Notificar a la Srta. Florencia Rosana CORREA las disposiciones contenidas en la Resolución CS N° 342/10, la cual establece que al agente que no presente la actualización de la declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le serán retenidos sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación.

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; a la Srta. Florencia Rosana CORREA; al Ing. Federico Fabián QUISPE, en su carácter de Coordinador General de la Facultad y del Área "Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones" del Ciclo de Ingreso Universitario; a los Departamentos Docencia y Personal y girar a la Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI P00113

-CD- 2022



DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa



Ing. HECTOR RAÚL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa